

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA 29 DE
FEBRERO S.A.**

En Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil quince, en el barrio La Inmaculada calle D número 3, Quito-Ecuador, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA 29 DE FEBRERO S.A., a saber: **1.-** Sr. Núñez Navas Segundo Rodrigo, por sus propios derechos, propietario de 67 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.-** Sr. Maldonado Sandoval Manuel María, por sus propios derechos propietaria de 67 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Sr. Montenegro Gustavo Raúl, por sus propios derechos propietaria de 67 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.-** Sr. Pulupa Guamán Luis Alfonso, por sus propios derechos propietaria de 67 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.-** Sr. Toapanta Quilachamin Luis Oswaldo, por sus propios derechos propietaria de 67 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **6.-** Taboada Taboada Blanco Alipio, por sus propios derechos propietaria de 67 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **7.-** Sr. Benavides Andagoya Luis Nectario, por sus propios derechos propietaria de 67 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **8.-** Sr. Chicaiza Aguas Hugo Vinicio, por sus propios derechos propietaria de 67 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **9.-** Sra. Bastidas Guevara Martha Raquel por sus propios derechos propietaria de 66 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **10.-** Sr. Zubiría Rivera Juan Carlos por sus propios derechos propietaria de 66 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **11.-** Sr. Rodríguez Leonez Yihcela Dalí, por sus propios derechos propietaria de 66 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **12.-** Sr. Benalcazar Hidrobo Edwin Hernán; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Rodrigo Núñez, y actúa como Secretario el titular señor Manuel Maldonado, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y

LOGÍSTICA 20 DE FEBRERO S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 20 DE FEBRERO S.A. , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2015, a las 10h00, en el local ubicado en barrio La Inmaculada calle D número 3, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, barrio La Inmaculada calle D número 3, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 15 de marzo de 2015.- Sr. Rodrigo Núñez.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Rodrigo Núñez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la

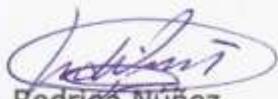
cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Sr. Rodrigo Núñez, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General para resolver la pérdida generada en el año 2014, propuesta que se concreta en lo siguiente: Se realizará aportes con el fin de realizar un aumento de capital, y para el 2015 se espera obtener mayor rentabilidad.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta para resolver la pérdida generada en el ejercicio económico 2014.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Boris Fabián Cumbe Bayolima, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Rodrigo Núñez
Gerente General



Manuel Maldonado
Secretario